

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de este concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 1961/2021, de 15 de junio, ha sido aprobada la convocatoria para cubrir siete plazas de personal funcionario de carrera, pertenecientes a la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase policía local, grupo C1, en turno libre, mediante concurso-oposición.

Las bases íntegras de la convocatoria, junto con la instancia, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos (<https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica>), en la página web municipal y en el tablón de edictos.

La publicación de los siguientes anuncios relacionados con esta convocatoria se efectuará de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la misma.

Arroyomolinos, a 16 de junio de 2021.—El concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Andrés Navarro Morales.

(02/21.329/21)

